

Incendio de una fábrica de harinas en Alcañiz La organización musical según María Rodrigo

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas. Arden en Tarragona varios bosques por la sequía. Próxima Asamblea médica en Zamora

La organización musical según María Rodrigo

El diálogo tiene lugar en la Colonia de los Pinars. Un hotelito blanco, flanqueado por un torreón y rodeado de flores, tiestos, arbutos y fuente de azulejos, constituye la morada de María Rodrigo. En el horizonte, la mirada queda detenida por una serie uniforme de casas que parecen de cartón. Nos dicen que dichas casas están destinadas para los directores de orquesta y, francamente, nos asustamos ante la perspectiva de ver tantas batutas reunidas en armónica vecindad.



María Rodrigo es madrileña. Estudió el piano con Tragó y la composición con Emilio Serrano, marchando después a Alemania, en donde amplió sus estudios bajo la dirección de Beer-Walbrun. Entre sus obras consignaremos las "Liturgias infantiles"; la Sinfonía; "Becequeriana", ópera en un acto de los Quintetos, quienes le han proporcionado otro libro en el que ahora trabaja. En varias ocasiones hemos elogiado la interesantísima labor de la ilustre compositora, peyorativa en este momento vamos a interrogarla sobre la feminización de la música y sobre organizaciones musicales.

"La mujer, dice María Rodrigo, tiene la misma capacidad que el hombre para el cultivo de la música, sea intérprete o creadora. La cualidad más saliente de su actividad consiste en mayor intuición, quizá a costa de menor constancia. En el extranjero, la mujer es más aficionada a la música que el hombre; mientras que en España, hasta ahora, no parece interesarle gran cosa el arte de los sonidos, pues si bien va con frecuencia a los conciertos, su ilusión se halla concentrada en el tipo espectacular del concertista virtuoso. Es importante cuestión de educación artística, pues no creo que la mujer española sea inferior en talento a la extranjera. Entre las grandes figuras femeninas de la música, admito a la genial clavecinista Wanda Landowska, y a la recién fallecida, Orestia Nieto.

En la organización de conciertos nacionales se ha preocupado de los años, condescendidos como público; únicamente se ha presentado como fenómenos de precocidad, imponiéndoles la tarea de machacar en un instrumento cualquiera, sin que las pobres criaturas puedan vislumbrar a donde van a parar esos trabajos tan aburridos, y sin embargo, a los chiquillos les gusta oír música. Es preciso divulgar la buena música por medio de conciertos populares (a ser posible, gratuitos) con la misma altura de programas que los de abono. También deben organizarse conferencias de divulgación musical, ya que se presentan al público obras y artistas de todas tendencias y los auditores tienen que juzgar sin que se les hayan procurado los elementos suficientes. Por último, la mayor justicia se comete en los conciertos de cámara y solistas, en los cuales se olvida por completo que existen músicos españoles.

Antochea cuando salimos del hotel de María Rodrigo. La suave oscuridad de las calles contrastaba con las discretas luces que se percibían a través de los jardines de la colonia y con el vivo resplandor de los faros que, como centellas, cruzaban la carretera.

Joaquín TURINA

Graduación de la vista. Llamamos la atención de nuestros lectores para que nuevamente aprovechen los servicios de M. Yvo, afamado especialista del Instituto Oftálmico de París, quien durante una corta temporada se halla en Madrid, teléfono 19075, de once a una y de cinco a siete, gratuítemente la vista a sus clientes y los proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los célebres cristales especiales Werklar contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años y su cambio es gratuito. Advertencia: Vista la afluencia de público a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

Entre ellos no hay sino recordar el que apareció la semana pasada referente a las lluvias de Murcia. Bien claro se veía que las de esa población, pasadas las inundaciones del año 1884, han ido decreciendo, aunque con oscilaciones muy marcadas. Esto en lo que se refiere a la región más árida de toda España. En la más húmeda, Galicia, también se nota esto mismo—aunque con menos claridad—en el mismísimo Santiago. Aquellos años de 2.000 milímetros de lluvia anuales del segundo tercio del siglo pasado, han sido

Elevaciones de agua

Estudios y presupuestos gratis. G. Ullastrés. Costanilla de los Angeles, 2. Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes

REUMATICOS

Hotel del Bañero de Arnedillo. Precios moderados, excelente trato, todo confort.

SOLARES

La mejor agua medicinal y de mesa. Evita infecciones. 102 años de éxito. TABLE WATER EAU DE TABLE

ACADEMIA LOPEZ ROMAN

Calderón de la Barca, 2. Madrid (frente Ayuntamiento). Preparación permanente: DERECHO, PROFESORADO MERCANTIL Y BANCARIO. BANCO ESPAÑA: 200 plazas convocadas. Poseemos apuntes-confecciones adaptados a los programas.

Como potente sol generador de vida, que filtra en los organismos sus rayos de vitalidad. El sin rival Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD reconstituye los organismos depauperados, librándoles de los estragos del RAQUITISMO, ANEMIA, CLOROSIS Y DESARREGLOS DE LA SANGRE. Este gran tónico es de efectos rápidos y seguros y se puede usar en todo tiempo. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Una idea nueva...

¿necesita usted hacer dinero.....? ¿pretende quizás vender algo.....? ¿precisa comprar alguna cosa.....? ¿quiere usted alquilar su finca.....? ¿saldar una partida de géneros.....? ¿liquidar algunos valores.....? ¿realizar cualquier hipoteca.....?

BOLSA DE CONTRATACION RADIADA

que publicará la oferta o la demanda gratuitamente tres veces, y otras tres a un precio reducidísimo y podrá ocuparse de ultimar la operación dentro del más riguroso incógnito si así se deseara o pondrá en contacto a una y otra parte.

Para conocer detalladamente como funciona esta Bolsa pida en seguida a

BOLSA DE CONTRATACION RADIADA

de UNION RADIO AVENIDA DE PI Y MARGALL, 10 Teléfono 12930 el impreso número 2.

UNION RADIO

¡No se descuide usted...!

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Se preparaba un atentado Un gran proyecto alemán de economía

Tres individuos de filiación extrema vinieron desde Barcelona para cometerlo

Intenta nivelar el presupuesto y entrará en vigor el primero de octubre CUATROCIENTAS MIL PERSONAS SIN ALBERGUE EN CHINA

Hace algunos días salieron de Barcelona, con dirección a Madrid, los siguientes individuos: Adrián Correa, Almodóvar, natural de Ciudad Real, albano, de treinta y dos años de edad; ideas anarquistas, y con residencia en Barcelona, donde ha estado detenido varias veces por delitos de carácter social; José Ors Jimeno, de Barcelona, jornalero, de filiación sindicalista, y fichado por haber sido encarcelado tres veces en la ciudad condal; y Jaime Marimón Carcolé, natural de Reus, de conocidas ideas comunistas, y señalado agitador de los obreros del campo de Reus.

Este programa deberá entrar en vigor a más tardar el día primero del próximo mes de octubre. El Consejo de ministros del Reich ha tomado la decisión de proponer al presidente del Reich la promulgación de un decreto con vistas a llegar al equilibrio presupuestario.

Estos tres individuos, traían el propósito de cometer un atentado contra el ministro de la Gobernación. La noticia de su salida y de sus propósitos fué, al parecer, conocida por un telegrama dirigido desde Barcelona al ministro de Estado, quien inmediatamente se comunicó de él a su compañero de Gobierno.

En este decreto se autorizará a los Gobiernos de los Estados particulares para que realicen, lo antes posible y por medio de decretos, cuantas medidas sean necesarias a lograr el equilibrio de los presupuestos de los Estados comunes, llegando incluso a derogar el derecho existente de los Estados.

Adoptadas las debidas precauciones y puesta la Policía en movimiento, se siguió la pista de dichos tres individuos, pero éstos, sin duda advertidos de ello, desaparecieron, aun cuando se sabe que llegaron a Madrid.

Los Gobiernos de los Estados podrán ordenar que los gastos de los Estados comunes sean reducidos, así como en la medida que han de reducirse dichos gastos.

Contra los acuerdos antirreligiosos

41.742 FIRMAS DE CATOLICOS SEGOVIANOS

Escrito de las madres de familia jerezanas en pro de la enseñanza religiosa

SEGOVIA. 22.—Ayer fueron entregados en la Junta de Acción Católica dos gruesos volúmenes conteniendo 41.742 firmas de católicos, recogidas por propia iniciativa, ante las alarmantes disposiciones antirreligiosas del Gobierno provincial de la República.

Las inundaciones en China LONDRES. 22.—El representante de la Agencia Gauger en Hankou, que ha visitado la región afectada por las inundaciones, después de relatar el aspecto verdaderamente desolador que presentan estas regiones, dice que son muchísimas las personas que se encuentran en gran peligro y que pasan de 400.000 las personas que han quedado sin albergue.

En la instancia citada piden los católicos segovianos la revisión de los decretos antirreligiosos y la reintegración a sus diócesis de los Prelados arbitrariamente expulso, y expresan su protesta contra el sectarismo de que adolece el proyecto de Constitución y comparan los artículos del citado proyecto con los correspondientes de las Constituciones modernas, y principalmente con la de Weimar, y señalan la fobia anticatólica de que se halla saturada la Constitución que se pretende dar a España.

El periodista añade que la disenteria y la fiebre tifoidea han causado numerosas víctimas y se teme que aparezcan ciertas epidemias en el momento en que las aguas se retiran.

Terminan esperando que el Gobierno y las Cortes retiren los artículos lesivos para nuestra religión y los sustituyan por otros más en concordancia con el sentir general de la nación.

En Hankou el río sigue aumentando su nivel que es actualmente de más de 16 metros y la crecida no parece próxima a ceder. Las autoridades militares han ordenado la evacuación de miles de personas que se habían refugiado en los tejados de las casas, que se niegan a abandonarlos.

Protesta de 1.135 vecinos de Padúl (Granada)

600 firmas de Renedo de Valdetuéjar (León)

Los pueblos que integran dicho Ayuntamiento, han dirigido al presidente del Gobierno, por conducto de sus autoridades municipales, un escrito, en el que hacen constar su protesta contra las medidas antirreligiosas, tanto decretadas como en proyecto, y haciendo suyo el manifiesto de las damas católicas madrileñas, respecto a la expulsión de la viril protesta de los católicos vasco-navarros contra la expulsión de la

Machado regresa a Cuba HABANA. 22.—El presidente de la República, general Machado, ha regresado a esta capital. Ha declarado que la revolución ha quedado totalmente dominada, y ha renovado el ofrecimiento de una amnistía general para los insurrectos.—Associated Press.

Se conmemora la caída de Leguía

Los católicos de Ocaña, en número de 300, han remitido al presidente del Gobierno un escrito de protesta contra el acuerdo de disolución de las Ordenes religiosas, el cual, además de la ofensa que para la Iglesia Católica representa, impide el ejercicio de los derechos ciudadanos de sus componentes y defensores del bien de la Patria por su ciencia y múltiples y relevantes virtudes.

Se conmemora la caída de Leguía LIMA. 22.—Hoy se ha celebrado la undécima manifestación organizada para conmemorar el primer aniversario del derrocamiento del régimen presidido por Leguía, y para expresar la satisfacción con que ha sido vista la candidatura del teniente coronel Sánchez del Cerro a la presidencia de la República.—Associated Press.

Señalan el hecho de que la Cámara no representa en estos momentos el sentir popular en materia religiosa, y piden que la voluntad popular sea compulsada en este asunto mediante un plebiscito.

Un escrito de los católicos de Ocaña

Señalan el hecho de que muchos de los diputados que actualmente ocupan un escaño en la Cámara, de tendencias marcadamente antirreligiosas, obtuvieron sus actas gracias a los votos de los católicos, pues las elecciones del 23 de junio tuvieron, dicen, un carácter esencialmente político, sin que interviniera para nada el sentimiento religioso.

Piden al jefe del Gobierno que defienda los intereses de la Iglesia Católica, como en proyecto, y haciendo suyo el manifiesto de las damas católicas madrileñas, respecto a la expulsión de la viril protesta de los católicos vasco-navarros contra la expulsión de la

Ordenes religiosas, "pues, al hacerlo así—terminan diciendo—, defendan a sus hijos y los cuantiosos intereses que con ellos han gastado".

Expresan su solidaridad incondicional con la viril protesta de los católicos vasco-navarros contra la expulsión de la

de que en los años próximos venideros han de registrarse lluvias más abundantes, más análogas en cantidad a las de fines del pasado siglo. ¡Dios lo haga!

CHARLAS DEL TIEMPO

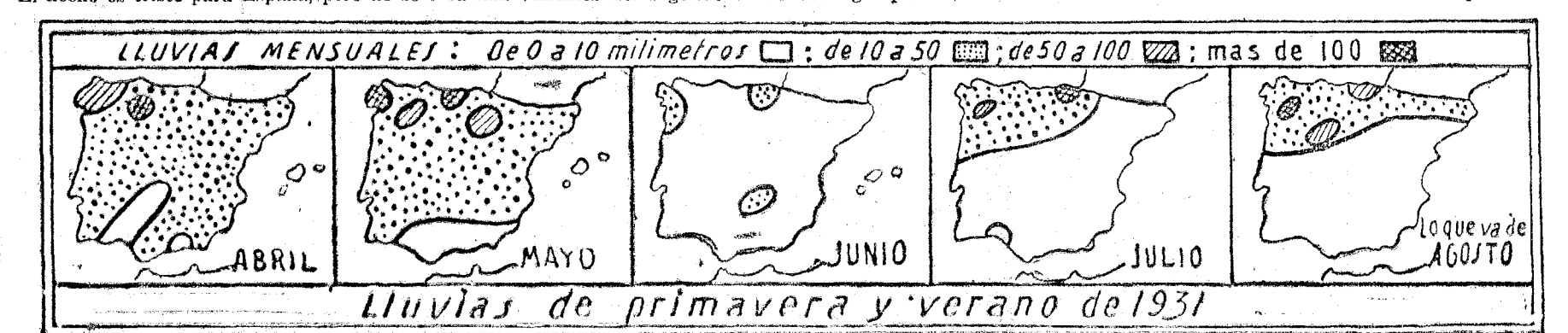
LA SEQUIA GENERAL

La sequía es aterradora en Murcia—de ello hablamos la semana pasada—, pero también es terrible en toda la Península. Publicamos hoy un gráfico que es la representación de las lluvias recogidas en España desde la primavera pasada hasta el presente mes. Como se ve bien, la cantidad de agua del cielo se distribuyó con uniforme escasez en toda la Península durante abril y mayo. Con abrasadora sequía se presentó junio. El mes de julio casi repitió lo de su antecesor; y agosto, si no se emienda, va a ser muy digno representante de un verano machaconamente espléndido. Demasiado espléndido; lo quisiéramos los españoles más entoldado y, sobre todo, no tan avaro de lluvias. Hay que señalar en esto una excepción, poco agradable, en San Sebastián. En esta población ha llovido en el verano más que en el propio Santiago de Galicia, y, desde luego, mucho más que en Santander. En la costa cantábrica y Galicia ya fué más normal el agua recibida, y en ambas Castillas, si no hacen acto de presencia algunas tormentas y turbonadas—algunas desastrosas—, se hubieran pasado en blanco, sin ver una gota del líquido elemento. Nada hemos de decir de Cataluña, Valencia, Extremadura, Andalucía y Murcia. En estas últimas, ver llover va a tener que considerarse como un fenómeno de los extraordinarios; de aquellos que empiecen des-

cribiendo los viejos con estas o parecidas palabras: "Cuando yo era joven se usaban unos artefactos llamados paraguas para los días en que caía agua de las nubes." Tras de decir esto, añadirán una descripción de la lluvia que dejará asombrados a los nietos, los cuales ya no concibirán otro modo de obtener agua que el de extraerlo trabajosamente de las profundidades más profundas de la tierra, pero no recibiendo cómodamente del cielo. El hecho es triste para España, pero no se crea tam-

que debe producir en nuestra economía nacional este hecho, consecuencias que, sin duda, se notan menos porque la falta de agua de las nubes se va supliendo con los riegos artificiales y con perfeccionar los métodos de cultivo. España es, manifiestamente, una nación sedienta de lluvias. Aquellos 800, 900 o 1.000 milímetros de agua que al año reciben la mayor parte de las naciones europeas, desde Francia a Noruega, se nos quedan aquí reducidos—salvo en la costa cantábrica y Galicia—

de que en los años próximos venideros han de registrarse lluvias más abundantes, más análogas en cantidad a las de fines del pasado siglo. ¡Dios lo haga!



poco que se ha producido de un modo súbito, esporádico, sin precedentes. Hace unos cincuenta años que se viene notando una disminución en las cantidades de lluvias caídas sobre nuestra Península. La falta de cómodas estadísticas nos impiden presentar de momento una demostración palmaria de este aserto, que lo confesamos—a nosotros mismos nos causó cierta sorpresa cuando lo vimos realizado en algunos gráficos que trazamos por nuestra cuenta.

sustituidos por los presentes de 1.500 milímetros o menos. No quisiéramos, sin embargo, que se considerase como absolutamente cierta nuestra afirmación de que las lluvias han disminuido en España, porque para comprobar la certeza absoluta de ella necesitaríamos disponer de estadísticas que no existen todavía, aunque están haciendo una falta grandísima. No hay que ensalzar las consecuencias no conocidas

Para la próxima semana esperamos que nos refresquen un poco salvajemente algunas tormentas. El calor no creemos que haya de ser ya muy excesivo. El verano es probabilístico que esté acabando, meteorológicamente hablando. Lluvias generales no tenemos todavía esperanza que nos sean conocidas. METEOR

Nota.—En la próxima semana, y a petición de algunos agricultores, nos ocuparemos de las famosas "cabanuelas", o modo de pronosticar el tiempo venidero entre las gentes del campo.

LA VIDA EN MADRID Ayer necesitaba un buen objetivo fotográfico La Conferencia telefónica Información sobre el trabajo marítimo PROYECTO DE UNA CALZADA PARA ENLAZAR A MADRID CON LA SIERRA Reunión para tratar del paro en León

Diputación provincial Ayer se reunió en segunda convocatoria, la Comisión gestora de la Diputación...

Señalamiento de pagos Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes...

Las colonias escolares de Chamartín Organizada por el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, se ha establecido...

Mejoras al personal del Canal de Lozoya El delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, nos envía la siguiente nota:

Finalmente, le interesa a la Delegación del Gobierno de la República el Canal del Lozoya, hacer constar que no es procedente...

Estado general.—Todo el Continente Americano se encuentra sometido al influjo de zonas de presiones altas...

El delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, nos envía la siguiente nota: "Ha publicado la mayoría de los diarios de Madrid una nota de los obreros..."

El próximo día 25, festividad de San Luis, Rey de Francia, celebrarán sus días doña Luisa de Orleans, esposa de don Carlos de Borbón...

Objetivo fotográfico "CACO" SE METE DONDE QUIERE. LA RUEDA DEL DIA

Angel Carlón Ayer es un "dilettante" del arte fotográfico y tenía enormes deseos de participar en un concurso cuyos premios los papaba ya en sueños...

Una proposición obrera sobre la Junta revisora de expedientes Bajo la presidencia del subsecretario de Comunicaciones continuó ayer la Conferencia telefónica...

Paliza vengativa En el pueblo de Daganzos de Arriba (Madrid), se produjo hace algunos días una reyerta entre el vecino Pedro Valdivinoso y los hermanos Isidro, Vicente y Juan Castro...

OTROS SUCESOS Atropello.—En el paseo del Prado, la camioneta 22510, que conducía Segundo Suárez...

Una proposición obrera sobre la Junta revisora de expedientes

Bajo la presidencia del subsecretario de Comunicaciones continuó ayer la Conferencia telefónica...

Una vez recibido el informe de la Comisión de la representación obrera...

Linea cortada BILBAO, 23.—La Guardia civil de Deusto tuvo conocimiento de que había sido cortada la línea telefónica del barrio de Elorrieta...

ULLOA Optico Carmen 14.—MADRID Jarabe antiepileptico de F. URGELL (Fórmula del Dr. Bayó)

Información sobre el trabajo marítimo

El Consejo de Trabajo ha acordado abrir una información pública sobre el trabajo marítimo con arreglo al cuestionario inserto a continuación...

Sección de caridad Donativos recibidos para los dos casos publicados el día 14 del actual.

Las obras del Pilar Lista 258 y 259 de la suscripción abierta en Madrid...

PROYECTO DE UNA CALZADA PARA ENLAZAR A MADRID CON LA SIERRA

Se tendería una línea tranviaria en la llanura y un ferrocarril de cremallera en los altos

El Ayuntamiento y la Empresa del "Metro" Los concejales señores Sabaritz y Muñoz han presentado al Ayuntamiento un largo escrito...

Nuevas reformas en la red tranviaria Los mismos concejales han pedido las siguientes modificaciones en la red tranviaria...

Reunión para tratar del paro en León

Los obreros tendrán que solicitar trabajo por medio de las organizaciones socialistas

Los PARADOS PROMUEVEN ALBOROTOS EN ALANIS (SEVILLA) LEON, 22.—En el despacho del gobernador se reunieron diversas personalidades con el presidente de la Federación de sociedades obreras...

Los despidos de la Constructora Naval BILBAO, 23.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que había celebrado una entrevista con el director de la Constructora Naval...

CRONICA DE SOCIEDAD

San Luis, Rey de Francia El próximo día 25, festividad de San Luis, Rey de Francia, celebrarán sus días doña Luisa de Orleans...

Notas varias En Jandilla, donde se encuentra la granjería de don Juan Pedro Domecantes de Vergara...

Ha disminuido en julio la exportación de aceite De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España...

VIAJEROS

Han marchado a Liérganes los duques de Saravá, se halla en San Sebastián la señora doña Catalina...

PLAN DE LA OBRA I. El despertar de la Humanidad. II. Grecia y Roma. III. La Edad Media.

Se altera el orden natural de publicación de la obra para empezar por una de las épocas de la historia que más influencia ejercen en la actual...

Historia Universal

Acaba de iniciarse la gran Historia de nuestra época HISTORIA UNIVERSAL ESPASA-CALPE con el volumen Revolución y Restauración

UNA EPOCA DE GRAN EMOCION DRAMATICA Revolución y Restauración Se altera el orden natural de publicación de la obra para empezar por una de las épocas de la historia que más influencia ejercen en la actual...

PLAN DE LA OBRA I. El despertar de la Humanidad. II. Grecia y Roma. III. La Edad Media. IV. La era del estilo gótico y el Renacimiento.

Historia Universal

Acaba de iniciarse la gran Historia de nuestra época HISTORIA UNIVERSAL ESPASA-CALPE con el volumen Revolución y Restauración

UNA EPOCA DE GRAN EMOCION DRAMATICA Revolución y Restauración Se altera el orden natural de publicación de la obra para empezar por una de las épocas de la historia que más influencia ejercen en la actual...

PLAN DE LA OBRA I. El despertar de la Humanidad. II. Grecia y Roma. III. La Edad Media. IV. La era del estilo gótico y el Renacimiento.

Historia Universal

Acaba de iniciarse la gran Historia de nuestra época HISTORIA UNIVERSAL ESPASA-CALPE con el volumen Revolución y Restauración

UNA EPOCA DE GRAN EMOCION DRAMATICA Revolución y Restauración Se altera el orden natural de publicación de la obra para empezar por una de las épocas de la historia que más influencia ejercen en la actual...

PLAN DE LA OBRA I. El despertar de la Humanidad. II. Grecia y Roma. III. La Edad Media. IV. La era del estilo gótico y el Renacimiento.

Historia Universal

Acaba de iniciarse la gran Historia de nuestra época HISTORIA UNIVERSAL ESPASA-CALPE con el volumen Revolución y Restauración

UNA EPOCA DE GRAN EMOCION DRAMATICA Revolución y Restauración Se altera el orden natural de publicación de la obra para empezar por una de las épocas de la historia que más influencia ejercen en la actual...

PLAN DE LA OBRA I. El despertar de la Humanidad. II. Grecia y Roma. III. La Edad Media. IV. La era del estilo gótico y el Renacimiento.

La estabilidad constitucional en Europa y América

Una constitución cada quince años en España. Nuestra raza se ha regido por ciento veintidós Códigos fundamentales en poco más de un siglo. Grecia y Venezuela son los países de mayor inestabilidad. Inglaterra y Hungría, las dos naciones de más firme sentido de continuidad

Ofrecemos a nuestros lectores en esta plana una reseña histórica objetiva de las Constituciones de Europa y América. Para mayor claridad hemos clasificado en primer término en montones de libros las leyes fundamentales que ha tenido cada país. Con más detalles y escogiendo las figuras representativas que intervinieron más o menos directamente en cada Constitución, hemos resumido la historia completa del constitucionalismo de España. Se han incluido hasta los proyectos constitucionales que no llegaron a ser leyes, pero que representaron indudablemente una fase importante en la política nacional. Y al pie de cada retrato se describen con concisión las principales características de cada uno de aquellos Códigos fundamentales.

Abrecamos en los cuadros una historia estadística del constitucionalismo europeo y americano. En un primer grupo figuran las naciones todas de Europa y las americanas que no pertenecen a la raza española. En un segundo grupo constituyen España y los pueblos de Hispano-América por la especial lección histórica-política que significa su extraordinaria inestabilidad constitucional.

Hemos de hacer, en este punto, una advertencia sincera. A nadie se ocultan las dificultades de una clasificación de esta índole. Por ello, no tenemos la pretensión de afirmar que sea rigurosamente exacto nuestro trabajo. Si diremos, en cambio, que estamos seguros de haberlo ejecutado con la más minuciosa aproximación a la realidad. Y vaya por delante una exposición del criterio que en la referida clasificación hemos seguido.

Es indudable que en Europa y América existen, en una cifra global, más Constituciones de las que enumeramos. Hay pequeños Estados como Andorra, como Liechtenstein, como la República de San Marino, como Danzig, como Mónaco, etc., que tienen una ley fundamental vigente e incluso una pequeña historia constitucional. Los últimos en

gracia de la claridad de los cuadros y considerando su escasa importancia política. Omitimos también el recuento de las Constituciones vigentes de aquellos países como Baviera, Prusia y otros muchos de Alemania, y como los cantones suizos, etc., que no son Estados soberanos y que están limitados constitucionalmente por un Poder central. Con arreglo a este criterio enumeramos las naciones que nos merecen estudio.

En lo que toca a la cifra de Constituciones, conviene advertir que en primer lugar hablamos de Constituciones nuevas y por lo mismo hemos de despreciar todas aquellas modificaciones y revisiones parciales, bien de series de artículos o de uno solo, que no alteran substancialmente el carácter de la ley fundamental. En segundo término, al referirnos a la historia constitucional de cada país, empezamos a contar, no desde el momento en que se promulgó o la fase formativa de sus leyes,

sino desde el momento en que esta evolución alcanza una plasticidad concreta y definida. Ello explica por qué en Austria, por ejemplo, prescindimos de las patentes de los Habsburgos o en Checoslovaquia de las primitivas leyes del reino de Bohemia, vagas e imprecisas o de los "Pacta conventa" de Polonia de las Constituciones diversas que se van originando en los distintos países de Italia, hasta el momento de la unidad. Tomamos a la nación ya formada o en el momento cumbre de su formación soberana e independiente. Y así en Alemania incluimos en la cifra la Confederación del Rin, que aunque perteneció a la historia del derecho internacional, no puede negarse que es una etapa importantísima del constitucionalismo germánico.

Haremos por esto lealmente unas cuantas observaciones. Los países bálticos de la post-guerra, y Austria, Checoslovaquia y Polonia, aparecen clasificados a partir de su independencia moderna. Bélgica no tiene para nosotros historia constitucional, sino desde 1830; Irlanda, cuando en 1922 constituyó la libertad. Islandia cuando se autonomizó de Dinamarca. En Noruega valoramos tan sólo la Constitución vigente de 1814, a pesar de las 50 modificaciones que la han tramutado. En Suecia y en Dinamarca apreciamos las arcaicas leyes constitucionales que otorgan los reyes, por referirse a materia de garantías individuales y poderes legislativos. En Italia anotamos sólo la Constitución lombardo-veneta y la de Cerdeña, y en una cifra incluimos la reforma fascista. En Suiza se omite el constitucionalismo anterior a la Confederación amorfa aún y rudimentaria de 1798. En Rumania valoramos simplemente con anterioridad al constitucionalismo soviético, el usado de 1866, antes principio algo democrático

del autocrático régimen zarista. En Yugoslavia seguimos sólo el núcleo de Servia, sin anotar las constituciones yonogenas. En fin, en cuanto a Inglaterra y Hungría, es bien conocido el criterio de los constitucionalistas. Anotamos con una cifra sus dos leyes fundamentales, de las que las demás son adiciones o modificaciones secundarias, que no alteraron la vigencia de aquéllas: la Carta Magna y la Bula de Oro.

Por la clasificación que hacemos de España podrá ver el lector que no incluimos los proyectos constitucionales y en lo que se refiere a América, de tan multiplicado constitucionalismo, hemos seguido un criterio igualmente restrictivo. Sólo figuran cuatro Constituciones de Bolivia, siendo así que pasaron de la docena, y doce de Venezuela, cuando el señor Almirante habla de 31. Ya se ve que escogemos sólo las leyes fundamentales, y no hacemos mención de las infinitas reformas y modificaciones secundarias.

Las Constituciones de la raza española

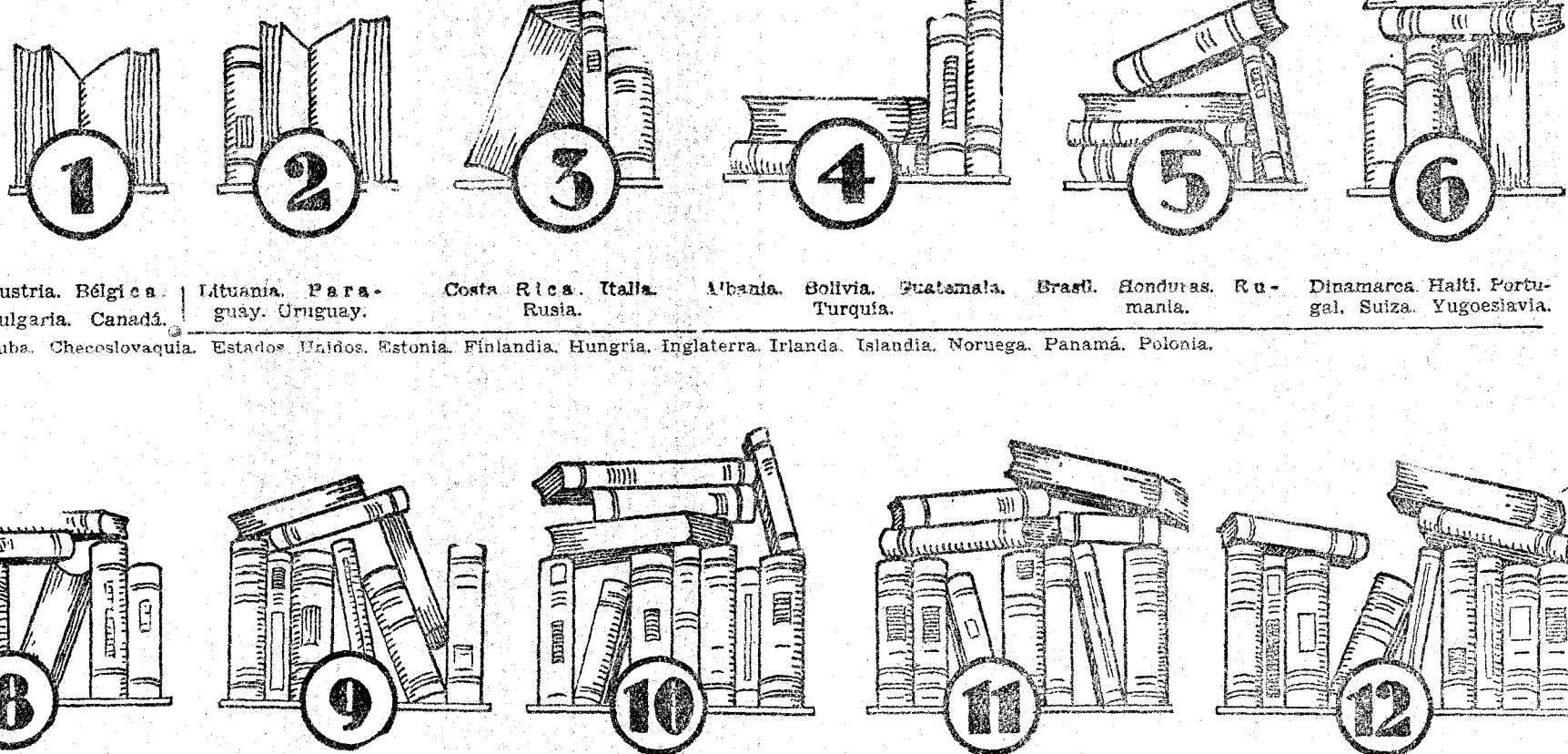
NACIONES	Núm. de Const.	Epoca constitucional	Duración media
Argentina	8	Desde 1811—120 años	15 años
Bolivia	4	1826—105 "	21 " 3 meses
Colombia	9	1819—112 "	12 " 6 "
Costa Rica	3	1824—107 "	35 " 7 "
Cuba	1	1901—30 "	" "
Chile	10	1811—120 "	12 " "
Dominicana	8	1844—87 "	10 " 10 "
Ecuador	10	1822—109 "	10 " 9 "
El Salvador	8	1824—107 "	10 " 5 "
Guatemala	4	1824—107 "	28 " 9 "
Honduras	5	1848—83 "	16 " 7 "
Méjico	11	1821—110 "	10 " "
Nicaragua	7	1826—105 "	15 " "
Panamá	1	1904—27 "	" "
Paraguay	2	1844—87 "	43 " 6 "
Perú	9	1823—108 "	12 " 2 "
Uruguay	2	1830—101 "	50 " 6 "
Venezuela	12	1811—120 "	10 " "
ESPAÑA	8	1808—123 "	15 " 4 "

Total: 122 constituciones para 19 Estados.

Las Constituciones extranjeras

NACIONES	Núm. de Const.	Epoca constitucional	Duración media de las Const.
Albania	4	Desde 1914—16 años.	4 años
Alemania	7	1806—125 "	17 " 10 meses
Austria	1	1820—11 "	" "
Bélgica	1	1831—100 "	" "
Brasil	5	1824—107 "	21 " 5 "
Bulgaria	1	1879—52 "	" "
Canadá	1	1867—64 "	" "
Checoslovaquia	1	1920—11 "	" "
Dinamarca	6	1866—266 "	44 " 6 "
E. Unidos	1	1787—144 "	" "
Estonia	1	1920—11 "	" "
Finlandia	1	1919—12 "	" "
Francia	11	1791—140 "	12 " 8 "
Grecia	12	1821—110 "	9 " 2 "
Haití	6	1806—138 "	21 " 7 "
Holanda	8	1788—183 "	18 " "
Hungría	1	1222—709 "	" "
Inglaterra	1	1215—716 "	" "
Irlanda	1	1922—9 "	" "
Islandia	1	1820—11 "	" "
Italia	3	1815—116 "	38 " 8 "
Letonia	1	1922—9 "	" "
Lituania	2	1918—13 "	6 " 6 "
Noruega	1	1814—117 "	" "
Polonia	1	1821—10 "	" "
Portugal	6	1822—109 "	18 " 2 "
Rumania	5	1864—87 "	" "
Rusia	3	1906—25 "	8 " 4 "
Suecia	8	1442—489 "	61 " 1 "
Suiza	6	1798—133 "	22 " 2 "
Turquía	4	1839—92 "	26 " "
Yugoslavia	6	1865—89 "	18 " "
ESPAÑA	8	1808—123 "	15 " 4 "

Total: 117 constituciones para 52 Estados (no está incluido España).



1 Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Cuba, Checoslovaquia, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Hungría, Inglaterra, Irlanda, Islandia, Noruega, Panamá, Polonia, Rumania, Suiza, Yugoslavia.
 2 Argentina, Dominicana, El Salvador, España, Holanda, Suecia.
 3 Colombia, Perú.
 4 Chile, Ecuador.
 5 Francia, Méjico.
 6 Grecia, Venezuela.
 7 Alemania, Nicaragua.
 8 Albania, Bolivia, Guatemala, Brasil, Honduras, Rumania.
 9 Albania, Bolivia, Guatemala, Brasil, Honduras, Rumania.
 10 Albania, Bolivia, Guatemala, Brasil, Honduras, Rumania.
 11 Albania, Bolivia, Guatemala, Brasil, Honduras, Rumania.
 12 Albania, Bolivia, Guatemala, Brasil, Honduras, Rumania.

El constitucionalismo español

EN 123 AÑOS HEMOS TENIDO OCHO CONSTITUCIONES Y CUATRO PROYECTOS

La de 1812 limitó el poder real y estableció una sola Cámara

La más radical fué la de 1869, que dió a las Cortes la potestad privativa de hacer las leyes y decretó la libertad de cultos

La República de 1873 preparó una Constitución que no llegó a discutirse

La de más larga vigencia ha sido la de 1876, que ha durado cincuenta y cinco años



JOSE BONAPARTE

Otorga la Constitución de 1808.—Las líneas generales son éstas: Poder real no compartido con las Cámaras.—Senado nombrado por el Rey.—Cortes con estamentos de Clero, Nobles y pueblo.—Sufragio popular indirecto.—Consejo de Estado para los proyectos de ley.—Consejo real y Alta Corte para el ejercicio de la Justicia.—Religión católica oficial.—Provea censura de imprenta.



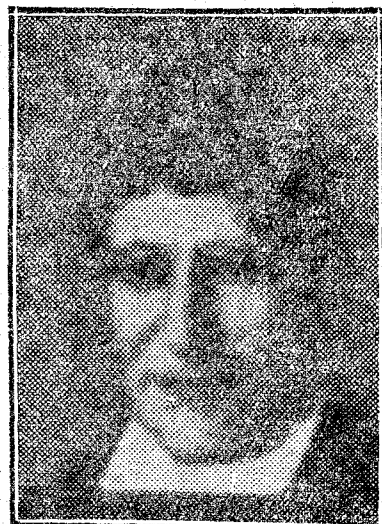
DON AGUSTIN ARGUELLES

Alma de la Constitución de 1812.—Constitución impuesta por las Cortes: Religión católica oficial.—Garantías individuales: seguridad personal, domicilio, propiedad.—Libertad de pensamiento.—Derecho de petición.—Sufragio universal limitado.—Soberanía nacional.—Convocatoria y disolución de Cortes por sí mismas.—Poder real muy limitado. Una Cámara.—Potestad judicial exclusiva de los Tribunales.—Monopolio docente.



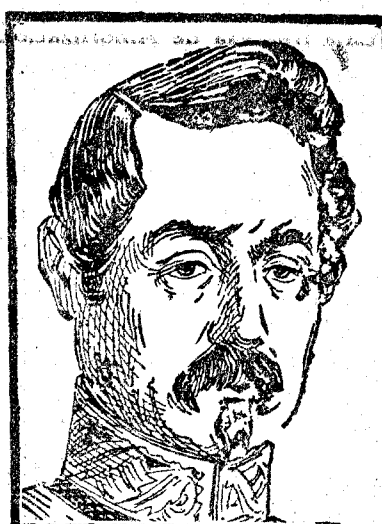
DON FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA

Refrendó el Estatuto Real de 1834. Era una especie de Carta constitucional otorgada por la Reina Regente. Sus líneas esenciales fueron: Sistema bicameral.—Cámara alta aristocrática.—Iniciativa de las leyes, exclusiva de la Corona.—Potestad real para disolver las Cámaras. El Estatuto fué un decreto de convocatoria de Cortes generales.



DON JOSE MARIA CALATRAVA

Presidente del Consejo de ministros al promulgarse la Constitución de 1837.—Fué una Constitución impuesta por las Cortes y caracterizada por libertad de pensamiento—culto sostenido por el Estado.—Potestad legislativa de las Cortes y el rey.—Dos Cámaras.—Sufragio directo.—Convocatoria y disolución de las Cortes por el Rey.—Poder judicial exclusivo de los Tribunales.



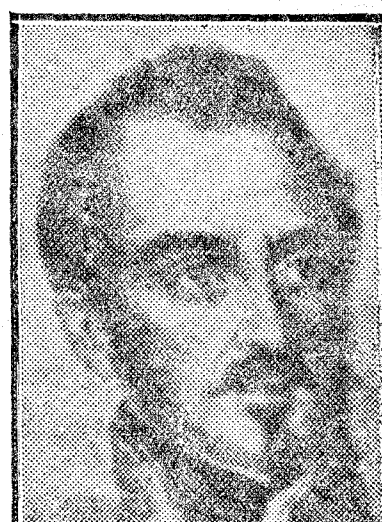
EL GENERAL NARVAEZ

Jefe del Gobierno al promulgarse la Constitución de 1845.—Fué una Constitución pactada, con los siguientes principios: Religión católica oficial.—Garantías individuales de posible suspensión en casos graves.—Dos Cámaras.—Senado vitalicio con atribuciones judiciales.—Sufragio directo.—Independencia del Rey para ausentarse del reino o contraer matrimonio.—Convocatoria y disolución real de las Cortes.



DON JUAN BRAVO MURILLO

Jefe del Gobierno y autor del proyecto constitucional de 1853, que aunque se publicó en la "Gaceta", no llegó a ser discutido por las Cortes.—El proyecto era el de una Constitución pactada, con los siguientes matices: Religión católica oficial y exclusiva.—Relaciones de la Iglesia y el Estado por Concordato.—Dos Cámaras.—Senado aristocrático de nombramiento regio y con atribuciones judiciales.—Aumento de las facultades reales.



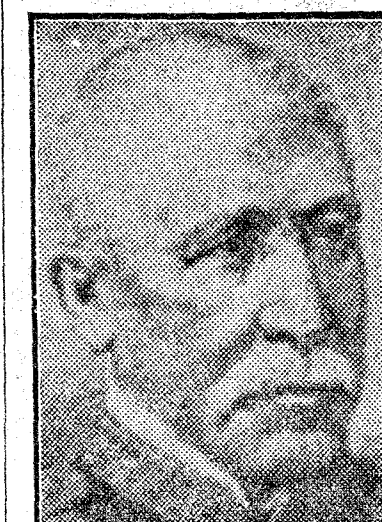
EL GENERAL ESPARTERO

Jefe del Gobierno al aprobar las Cortes la Constitución de 1856, que no llegó a promulgarse y se llamó "non nata".—Era una Constitución impuesta, con las siguientes características: Garantías individuales y su suspensión en circunstancias extraordinarias.—Principios atenuados de libertad de conciencia.—Dos Cámaras.—Senado y Congreso elegidos por sufragio directo y por provincias.—Revisión constitucional a propuesta del Rey y de las Cortes.



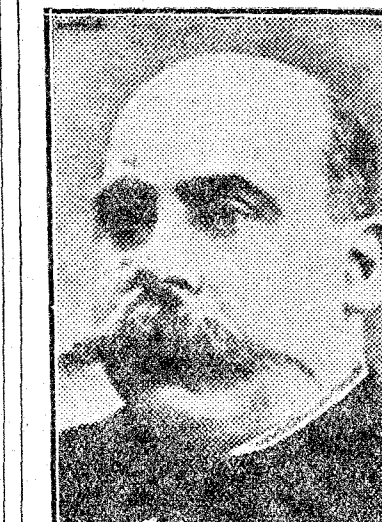
DON LEOPOLDO O'DONNELL

Al subir al Poder en Julio de 1856 restableció la Constitución de 1845 y la modificó con un Acta adicional.—Este Acta traía como novedades: Limitaciones del Poder real.—Conceder indultos, amnistías, etc.—Reducción del número de senadores.—Refuerzo de la inmunidad parlamentaria.—El Acta se anuló en octubre de 1856. En julio de 1857 se reformó de nuevo la Constitución de 1845, y en abril de 1864 se abolió esta reforma.



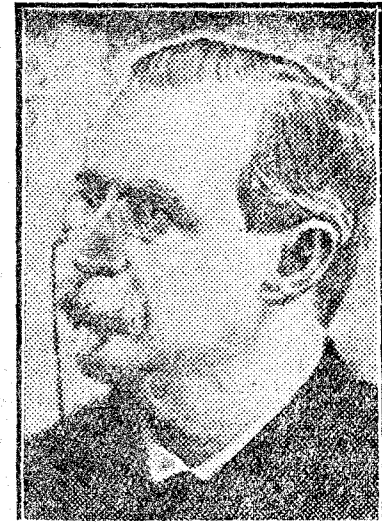
EL GENERAL SERRANO, DUQUE DE LA TORRE

Presidente del Gobierno al promulgarse la Constitución de 1869.—Fué una Constitución impuesta por las Cortes, con los siguientes principios: Por primera vez los derechos de reunión y asociación.—Libertad de palabra, imprenta y de cultos, con obligación de la Nación de mantener la Religión Católica.—Soberanía nacional.—Dos Cámaras.—Potestad de hacer las leyes privativa de las Cortes.—Elección democrática del Senado por sufragio universal indirecto.



DON EMILIO CASTELAR

Fuó el primer firmante del Proyecto de Constitución federal de 1873, inspirado por Pi y Margall, que no llegó siquiera a discutirse en las Cortes.—Comprendía esencialmente: Forma de Gobierno Republicano.—Federal. Libertad de cultos y separación de la Iglesia y el Estado.—Soberanía nacional ejercida por el Municipio, el Estado regional y el federal.—Jefe de Estado elegido por cuatro años.—Dos Cámaras.—Senado de representación federal, sin iniciativa de leyes.



DON ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

Caudillo de la restauración monárquica, inspiró y presentó a las Cortes la Constitución de 1876.—Era una Constitución pactada, sobria en detalles y contenía los siguientes principios: Religión católica oficial con tolerancia de cultos.—Libertad de enseñanza controlada por el Estado.—Garantías individuales y su suspensión en casos extraordinarios. No concretaba el carácter del sufragio.—Facían las leyes, las Cortes con el Rey.—Veto del monarca.—Dos Cámaras.—Senadores por derecho propio, vitalicios y elegidos por las Corporaciones.



DON MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Jefe del Gobierno de la Dictadura, creó la Asamblea que elaboró el proyecto constitucional de 1929.—Sus líneas esenciales eran: Religión católica oficial.—Reconocimiento del derecho de los padres a educar a los hijos.—Organización corporativa.—Consejo del reino que limitaba el Poder real, al legislativo, el judicial y el ejecutivo.—Una sola Cámara.—Sufragio universal directo, sufragio corporativo y nombramiento real.—Voto femenino.—Tribunal constitucional formado por el Consejo del Reino.



DON NICETO ALCALA ZAMORA

Presidente del Gobierno provisional de la República. Proyecto de la Comisión parlamentaria, cuyos rasgos esenciales son: Libertad de cultos, separación de la Iglesia y del Estado, disolución de las Ordenes religiosas y nacionalización de sus bienes.—Creación constitucional de la región.—Posibilidad de expropiar sin indemnización.—Divorcio.—Suspensión de la pena de muerte.—Voto femenino.—Una sola Cámara.—Predominio del Parlamento sobre el Poder Ejecutivo.—Referendum y Tribunal constitucional.—Consejos técnicos jurídicos parlamentarios.—Jefe de Estado de elección directa y Vicepresidente.



Así era yo y a nadie daba ya cuenta de mi vida. Comprendí que a Benita, la hubiera gustado saberlo todo...

Una tarde de verano salí de casa poco después de oscurecer. Quería dar una vuelta por Rosales, y al llegar a la plaza de España me encontré en el esplendor de una verbena que entonces tenía allí su centro...

Cualquiera que me oyes decir que aborrezco a los pájaros creería que tengo mal corazón, o por lo menos, que mi espíritu es absolutamente refractario a la poesía...

Eso sí; todo el mundo dice que soy muy monos. Y cuando una persona quiere dar muestra de exquisita sensibilidad se arroba y se conmuta oyéndolos cantar en la arbolada...

Pues yo, que creo estar tan bien dotado para la poesía como cualquier otro hombre, los aborrezco. De ello tiene la culpa un recuerdo de la niñez...

Huérfano desde muy temprano, me educó una tía solterona muy buena y muy agría. No hay contradicción: existen personas que son a la vez muy agrías y muy buenas...

Me regañaba frecuentemente, me castigaba a diario; alguna vez me pegó. Y cuando yo me asombraba de que supiera todo lo mío, aun aquello que me parecía tener muy oculto y la interrogaba...

—¿Quién se lo ha contado a usted? Contestaba siempre: —Me lo ha contado un pajarito. ¡Díjame con los pájaritos soplones!

¡Les tomó una rabia! Ya he sabido después que no había tal cosa. Hoy me consta que los pájaritos son unos seres inocentes que no hacen más que volar, cantar, comerse el trigo...

Ya había yo alcanzado la cumbre de la vida, esa cumbre hacia la cual se sube con tanta ilusión y en la que luego resulta... que no hay nada...

Cumbre hacia la cual se sube con tanta ilusión y en la que luego resulta... que no hay nada. Me había quedado soltero (y sigo pagando cédula de tal).



sin pasiones, sin ninguna distracción. Toda su curiosidad tenía que caer, discretamente al principio, sobre mi vida, obras y pensamientos.

—¿Eh, caballero: la jaula! —¿Que se deja usted la criatura! —¡Vaya un padre desnaturalizado!

—¿Este señor lo tiene! Todos los ojos se clavaron en mí. Era verdad que yo tenía el 66. En seguida me hice cargo de que me miraban con odio...

—¡Eh, señor! —¿Pues ven conmigo. No hay que decir que mi propósito era darle esquinazo en un momento oportuno...

—¿Qué suerte la de este señor! —¡Mira qué rico es el canario! —¡Qué mono!

—¡Que se vaya a su casa! —¿Eh, señor! ¡Oiga! —¡Eh, señor con la jaula! —¡Pero dónde se había usted metido?

—¿Caray con la criatura; qué grandes condiciones para policía! Me disculpé... y no hubo otro remedio: a casa con el pajarito. Benita lo recibió muy bien, al menos en apariencia.

En seguida que lo cuente dirán todos: "Preocupación... manía". No lo niego ahora. Pero hay que ponerse en mi caso y tener a la vista los antecedentes de mi niñez...



—Te daré una propina. —¿Eh, señor. —Pues ven conmigo. No hay que decir que mi propósito era darle esquinazo...

—¿Qué suerte la de este señor! —¡Mira qué rico es el canario! —¡Qué mono!

—¡Que se vaya a su casa! —¿Eh, señor! ¡Oiga! —¡Eh, señor con la jaula!

—¡Pero dónde se había usted metido? —¿Caray con la criatura; qué grandes condiciones para policía! Me disculpé...

En seguida que lo cuente dirán todos: "Preocupación... manía". No lo niego ahora. Pero hay que ponerse en mi caso...

—El pajarito se lo está contando todo! Desde aquel instante ya no tuve sosiego. Hice pruebas y comprobé que por mucho que me ocultase...

Entonces, decidido a libertarme, sentencí en juicio sumariísimo al canario delator. Pero yo no podía matarle sin herir de paso la sensibilidad de la gente...

El crimen fue muy fácil de planear: una mañana puse sobre una mesa la jaula, dejando abierta la puercecilla, como por descuido...

Lo terrible fué que cuando yo creí haberme libertado de la obstinada delación, otra vez las alucinaciones y retenciones me demostraron que Benita seguía sabiéndolo todo...

desesperante! Y ya no podía culpar al sacrificado pajarito. La astucia y el acedo paciente me dieron la clave. Benita, en el furor de su curiosidad, me seguía...

HERNIADO Sea usted cauto. Sea usted previsor. Sea usted precavido. SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA

Y aproveche la oportunidad que para conseguirlo le ofrece el Método G. A. BOER DE LOS OLMOS, 12 abril 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopedista, Pelayo, 60, BARCELONA.

HERNIADO: Cuando está usted decidido a cuidar su hernia como su salud exige, acuda al señor C. A. BOER...

CALATAYUD, lunes 24 agosto, Hotel Fornos. TOLEDO, martes 25 agosto, Hotel Imperial. MADRID, miércoles 26 y jueves 27 de agosto, Hotel ZARAGOZA, viernes 28 agosto, Hotel Universo...

FUENTES EN LA GRANJA

DÍA 25, SAN LUIS. Autobuses-Empresa I. García. Servicios diarios entre Madrid, La Granja, Avila, Salamanca, Segovia y Avila. Billetes y detalles: TUDESCOS, 2.

BANCO CENTRAL

Capital autorizado 200,000,000 Ptas. Id. desembolsado 20,694,852. 115 SUCURSALES Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA.

PERITOS AGRICOLAS-ACADEMIA ALSO

Resultado de la convocatoria pasada: 100 POR 100 DE APROBADOS. Oficinas en la misma Academia de Dirección y profesorado a cargo de Ingenieros. Enseñanza garantizada. FERNANDO VI, 17 MADRID

INSTITUTO-ESCUELA TECNICO

Dirigido por Ingenieros de Caminos, Industriales y Agrónomos. Preparación independiente para el ingreso en la ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS...

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO. Limpia y deja como nuevo en pocos minutos, VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRERAS, TAPIETES...

EL DEBATE, Colegiata, 7

Ingenieros Industriales.-Academia Belda

HERNIADOS

Vuestro bragero será el mundial. Vendaje SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS. CASA SOBEINO, Infantas, 7, MADRID.

CRISTAL MADRID, S. A.

LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS. Fabricación, cristalería en general. Vidrieras artísticas. ARTICULOS SANITARIOS.

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

LAMPARAS Y COCINAS

por gasolina para el campo y la aldea. Catálogo gratis. L. Balmes, Echegaray, 23. Madrid.

Lotería num. 65

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805.

INERVIVOS!

Basta de sufrir inútilmente, gracias al maravilloso descubrimiento de las Graejas potenciales del doctor Soirvé.

Las Graejas potenciales del Dr. Soirvé. Médula y todo el sistema nervioso, aumentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida...

ACADEMIA PENALVER

Exclusiva para INGENIEROS INDUSTRIALES Enseñanza garantizada. INTERNADO MODELO ARENAL, 26. Telef. 17047. Madrid

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

HERNIADO

HERNIADO: Cuando está usted decidido a cuidar su hernia como su salud exige, acuda al señor C. A. BOER...

C. A. BOER, Especialista en Hernias, Pelayo 60 BARCELONA

